

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 23 de octubre de 2017.

**DIP. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

El suscrito Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo de esta LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, **solicitando sea tratado por urgente y obvia resolución de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado**, someto a la consideración de esta Soberanía la proposición con **Punto de Acuerdo por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, realiza un respetuoso exhorto a la SEIDO para que agilice las investigaciones relacionadas con las cuentas bancarias de las primarias y CENDIS "Tierra y Libertad", de Monterrey, Nuevo León; toda vez que con el bloqueo de las referidas cuentas, se ha violentado el principio del interés superior de la niñez, consagrado en la Constitución Mexicana, así como la violación a derechos laborales protegidos por el Artículo 123 de la propia Constitución y por la Ley Federal del Trabajo; bajo la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Año tras año, los diputados federales del PT en el Congreso de la Unión gestionan recursos en el Presupuesto de Egresos Federal para diversos proyectos educativos en

más de 15 estados de la Republica. Recurso que es del pueblo y que se destina para la educación inicial de la más alta calidad para hijos de madres trabajadoras en zonas marginales.

Los procesos de entrega de estas partidas presupuestales, son acordadas, mediante convenio, entre las diversas asociaciones civiles ejecutoras de este recurso federal y las autoridades tanto educativas como de finanzas de cada una de las entidades. Procesos legales y reglamentados en el Acuerdo Administrativo y el Reglamento Interior de los Centros de Desarrollo Infantil, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 8 de diciembre del 2010.

Sin embargo, el régimen parece haber iniciado una persecución contra estos proyectos educativos impulsados por el Partido del Trabajo, iniciando con el estado pionero en este rubro: Nuevo Leon.

El 30 de agosto, a semanas de haber iniciado clases más de 4,000 niños de 0 a 6 años y 10,000 alumnos de la preparatoria Emiliano Zapata, tambien gestionada por el Frente Tierra y Libertad de Monterrey, el gobierno federal a traves la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada congeló, sin aviso previo ni razones en especifico, las cuentas bancarias desde las cuales se pagaba el salario de más de 800 colaboradores de más de 15 CENDIS y Primarias en aquel estado, así como las cuentas bancarias para pago de proveedores necesarios para alimentar de forma adecuada a las niñas y niños.

Pero además, días posteriores, la misma PGR congeló la cuenta bancaria en la que más de 10,000 estudiantes de preparatoria depositaban su cuota para estudiar en la Preparatoria Emiliano Zapata.

Ante ello, cabe la pregunta ¿Qué tipo de régimen tenemos que de forma inhumana pretende dejar en la calle a más de 800 trabajadores y sin educación a más de 14,000 alumnos por meras cuestiones políticas? ¿Cuánta es la insensibilidad del gobierno federal para dejar sin alimentación y a la deriva a más de 4,000 alumnos de primera infancia, que se forman para ser mejores ciudadanos para nuestro país?. Pero sobre todo, ¿Qué tan irresponsable son las instituciones del Estado como para bloquear a los CENDIS y PRIMARIAS del Frente Tierra y Libertad de Monterrey que en los últimos 27 años han brindado servicio a miles de regiomontanos ganando decenas de premios internaciones de organizaciones como la UNESCO o del Banco Mundial?.

Debe de ser una prioridad para el Estado Mexicano una verdadera educación de calidad, humanista, critica, popular, democrática, pero sobre todo con las herramientas físicas y pedagógicas que permitan a nuestros niños y niñas adquirir o potencializar las habilidades e inteligencias que le permitan un desarrollo pleno e integral en el futuro. Incentivar ese tipo de educación y no limitar los esfuerzos que desde la sociedad civil se hace.

La respuesta a los problemas de nuestro sistema educativo no está en generar reformas y leyes punitivas que castigan a las y los trabajadores docentes, sino en incentivar la educación temprana y apoyar, sobretodo, el trabajo de las y los maestros que día tras día entregan su cuerpo, alma y conocimientos en las aulas, haciendo de nuestro país un país mejor.

Expreso mi solidaridad amplia y total a las y los trabajadores docentes de todo el país, pero por el caso que amerita, en especial a las y los maestros de los CENDIS, PRIMARIAS Y PREPARATORIAS DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD DE NUEVO LEON, así como la Directora General y fundadora de estos proyectos, Maestra Guadalupe Rodriguez Martinez, quienes viven en carne propia la inhumana persecución y la insensibilidad del gobierno federal.

Por lo antes expuesto, propongo a esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, realiza un respetuoso exhorto a la SEIDO para que agilice las investigaciones relacionadas con las cuentas bancarias de las primarias y CENDIS "Tierra y Libertad", de Monterrey, Nuevo León; toda vez que con el bloqueo de las referidas cuentas, se ha violentado el principio del interés superior de la niñez, consagrado en la Constitución Mexicana, así como la violación a derechos laborales protegidos por el Artículo 123 de la propia Constitución y por la Ley Federal del Trabajo.

TRANSITORIO

ÚNICO: El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su aprobación.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE.
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO.**

DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE